



---

# PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

---

CEIP FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS



CURSO: 2025/2026

## 1. NORMATIVA

Para reforzar la conexión entre la formación del profesorado y las necesidades de los centros escolares, el artículo 127.1 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, establece que **el proyecto educativo de los centros docentes incluirá el Plan de Formación del profesorado, elaborado a partir del diagnóstico de necesidades de formación del centro** y del resultado de las evaluaciones que se hayan llevado a cabo en el mismo.

Así, los Decretos que aprueban el Reglamento Orgánico de los centros de Educación Infantil y Primaria (IDECRETO 328/2010 para las escuelas infantiles de segundo grado, los colegios de educación primaria, los colegios de educación infantil y primaria, y los centros públicos específicos de educación especial) indica que **el proyecto educativo** de todo centro escolar debe incluir un **Plan de Formación del profesorado con el que alcanzar los objetivos particulares que el centro se propone alcanzar, partiendo de nuestra realidad.**

Por todo ello nuestro Centro debe entender la formación del profesorado como la herramienta necesaria para mejorar las prácticas profesionales y el rendimiento del alumnado.

*El Plan de Formación será el soporte que garantice el desarrollo eficiente y eficaz del Plan de Mejora aportándole las prácticas reflexivas y los apoyos externos que este necesita.*

**Decreto 328/2010, de 13 de julio (ROCEIP)**

● Artículo 20. El Plan de Centro.

3. El Claustro de Profesorado formulará propuestas al equipo directivo para la elaboración del Plan de Centro, fijará criterios referentes a la orientación y tutoría del alumnado, informará el reglamento de organización y funcionamiento y aprobará y evaluará los aspectos educativos del Plan de Centro a que se refieren las letras b), c), d), e), f), g), k) el plan de formación del profesorado, n) y ñ) del artículo 21.3.

4. El Plan de Centro tendrá un carácter plurianual, obligará a todo el personal del centro y vinculará a la comunidad educativa del mismo. Se podrá actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación a que se refiere el artículo 26 o a propuesta del director o directora en función de suproyecto de dirección.

● Artículo 88. Competencias del equipo técnico de coordinación pedagógica.

i) Realizar el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.

j) Proponer al equipo directivo las actividades formativas que constituirán, cada curso escolar, el plan de formación del profesorado, para su inclusión en el proyecto educativo.

k) Elaborar, en colaboración con el correspondiente centro del profesorado, los proyectos de formación en centros.

l) Coordinar la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado.

m) Colaborar con el centro del profesorado que corresponda en cualquier otro aspecto relativo a la oferta de actividades formativas e informar al Claustro de Profesorado de las mismas.

n) Investigar sobre el uso de las buenas prácticas docentes existentes y trasladarlas a los equipos de ciclo y de orientación para su conocimiento y aplicación.

ñ) Informar a los maestros y maestras sobre líneas de investigación didáctica innovadoras que se estén llevando a cabo con respecto al currículo.

o) Establecer indicadores de calidad que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el centro y realizar

su seguimiento.

- p) Elevar al Claustro de Profesorado el plan para evaluar los aspectos educativos del Plan de Centro, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.
- q) Colaborar con la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa en la aplicación y el seguimiento de las pruebas de evaluación de diagnóstico y con aquellas otras actuaciones relacionadas con la evaluación que se lleven a cabo en el centro.
- r) Proponer, al equipo directivo y al Claustro de Profesorado, planes de mejora como resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en el centro.

### **Decreto 93/2013 (Formación inicial y permanente del profesorado)**

La formación del profesorado constituye un elemento fundamental para dar respuesta a los nuevos retos educativos que plantea la sociedad actual, siendo el factor clave para conseguir la mejora de la competencia profesional de los docentes y contribuyendo, en consecuencia, al desarrollo de una enseñanza de calidad y equidad. En este sentido, diversos informes de la Unión Europea, así como investigaciones y estudios específicos, ponen de manifiesto una clara correlación entre la preparación del profesorado y un sistema educativo de calidad, estableciendo vínculos significativos entre los programas de formación del profesorado, la mejora de la educación y los resultados del aprendizaje del alumnado.

#### **• CAPÍTULO II Formación permanente del profesorado**

La formación permanente estará contextualizada, centrada en los problemas de los procesos de enseñanza y aprendizaje y en las necesidades profesionales del profesorado

- Artículo 10. Las acciones formativas estarán basadas preferentemente en el análisis, la reflexión, la mejora de la práctica docente y de la organización de los centros, a través de metodologías de investigación y acción con implicación directa de todos los participantes en ellas.
- Artículo 12. Estrategias. La formación permanente del profesorado en Andalucía se desarrollará mediante las siguientes estrategias:

a) Acciones formativas que respondan a las necesidades de formación detectadas por los centros, a través de sus planes de formación, derivadas de los procesos de evaluación que se realicen, y a aquellas otras que respondan

a líneas de actuación prioritarias de la Consejería competente en materia de educación.

b) Intervención coordinada de la inspección educativa, los centros del profesorado y los equipos de orientación educativa, en el ámbito de sus respectivas competencias, en las zonas educativas y en los centros docentes para impulsar, asesorar y colaborar en el desarrollo de los planes de formación del profesorado de éstos.

- Artículo 56. Ámbito ordinario de la formación del profesorado.

1. Los centros docentes y las aulas serán el ámbito ordinario para el aprendizaje e intercambio de prácticas educativas y el desarrollo de las actividades de formación permanente del profesorado. A tales efectos, cada centro docente elaborará su propio plan de formación del profesorado a partir del diagnóstico que realice de las necesidades formativas del profesorado que preste servicio en el mismo, basadas en los resultados de la autoevaluación de cada curso y de las evaluaciones que se realicen. El plan de formación del profesorado formará parte de su proyecto educativo, conforme a lo dispuesto en el artículo 127.1 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre.

2. Los centros docentes realizarán acciones formativas que respondan a sus propios planes de formación, sin perjuicio de aquellas otras que desarrollen líneas de actuación prioritarias de la Consejería competente en materia de educación.

3. Los planes de formación de los centros del profesorado integrarán las actuaciones más relevantes derivadas de los procesos de autoevaluación y mejora de los centros docentes de su zona de actuación y de los planes de formación del profesorado de estos centros educativos.

## 2.- SITUACIÓN DE PARTIDA

### 2.1.- Recorrido formativo

Indagando en cursos anteriores el Centro se ha formado en algunas formaciones como:

- Formación **bilingüe** a través de modalidades de cursos impartidos por los CEPs. Si bien, consideramos que es necesario una actualización continua en este ámbito, no es una prioridad ahora mismo.
- Se han realizado numerosas actividades formativas sobre trabajo cooperativo, grupos de trabajo de coeducación, dirección
- Vinculada al uso de las **TIC**, destacamos la formación en centro del curso pasado que el profesorado ha realizado para el enriquecimiento del uso de estos recursos en las aulas y la formación vinculada a la gestión, comunicación y optimización de recursos (GSuite, PASEN, etc.).
- Otra formación que a nivel individual ha contribuido al desarrollo de la mejora del rendimiento educativo de nuestro alumnado.
- Durante el curso 23-24 el 95% del profesorado del Centro realizó una Formación en Centro sobre la Inteligencia Emocional, en el Centro se comenzó el curso pasado con la implantación del PIIE (Programa de implantación en inteligencia emocional) que hoy en día se lleva a cabo en el centro como una línea de actuación que define al centro.
- El curso 24-25 todo el profesorado al 100% participó en dos grupos de trabajo, uno sobre mediación y conflictos y otro sobre metodología ABJ.

En la actualidad nuestro centro tiene una gran actividad y participa, con un gran calado en las dinámicas y en los procesos educativos, en diversos planes, programas y proyectos. Son los siguientes:

- Programa de Centro Bilingüe
- Proyecto TDE (Transformación Digital Educativa)

- Programa de Lectura y Biblioteca.
- Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación.
- Plan de Salud Laboral y PRL.
- Plan de Apertura de centros docentes.
- Prácticum (alumnado en prácticas)
- Escuela Espacio de Paz
- Programa Más Equidad inclusión
- Plan de Igualdad. Pacto de Estado “Violencia de Género”.
- Programa STEM
- Hábitos de vida saludable
- Aldea B
- Este curso dentro de los programas vamos a realizar el Programa de Mediadores y “ Aulas verdes abiertas”

Todos estos planes y proyectos, forman parte de la identidad de nuestro Centro y repercuten de forma directa en el desarrollo de nuestras programaciones docentes siempre para poder llegar al éxito escolar.

Por todo lo expuesto anteriormente sería prioritario apostar por una serie de actividades tanto formativas como autoformativas (regladas o no) que nos lleven a lograr las propuestas de mejora recogidas en nuestro Plan de Mejora para este curso 2025/2026.

## 2.2.- DATOS DE LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN, PLAN DE MEJORA Y PROPUESTA DE FORMACIÓN VINCULADAS

Los **instrumentos** que hemos utilizado para la detección y concreción de necesidades formativas son:

- Análisis de la memoria de autoevaluación (debilidades)
- Recogida de información (entrevista abierta por la dirección) por parte de las coordinaciones de los planes, programas y proyectos de centro.
- Recogida de información por parte del ETCP y el Equipo de Evaluación del Centro.
- Plan de Mejora (propuestas de mejora formuladas como referentes)
- Indicadores homologados

| DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN |                        |              |    |     |
|---------------------------------------|------------------------|--------------|----|-----|
| ÁMBITO                                | NECESIDADES FORMATIVAS | PRIORIZACIÓN |    |     |
|                                       |                        | I            | II | III |
|                                       | 1. Proyecto matemático | X            |    |     |

|                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                        |   |   |   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|
| Recabar las necesidades formativas detectadas en la elaboración del <b>plan de mejora</b>                     | 2. Seguir con formación emocional                                                                                                                                                                                                                                      | X |   |   |
|                                                                                                               | 3. Seguir con la formación en mediación                                                                                                                                                                                                                                | X |   |   |
|                                                                                                               | 4.                                                                                                                                                                                                                                                                     |   |   |   |
|                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                        |   |   |   |
| Recoger las necesidades formativas que necesitan el <b>profesorado</b>                                        | 1. STEAM                                                                                                                                                                                                                                                               |   | X |   |
|                                                                                                               | 2. mediadores y huertos escolares                                                                                                                                                                                                                                      | X |   |   |
|                                                                                                               | 3. Trabajo de pensamiento computacional,                                                                                                                                                                                                                               |   | X |   |
|                                                                                                               | 4. Uso de las tecnologías pro educacion                                                                                                                                                                                                                                |   |   | X |
|                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                        |   |   |   |
| Incluir las necesidades formativas que generen <b>los planes y programas</b> que se desarrollen en el centro. | 1. Mediación a través de Escuela espacio de paz y Bienestar                                                                                                                                                                                                            |   |   |   |
|                                                                                                               | 2. Huertos escolares a través de Aldea y Aulas verdes                                                                                                                                                                                                                  |   |   |   |
|                                                                                                               | 3. Pensamiento computacional a través de STEM                                                                                                                                                                                                                          |   |   |   |
|                                                                                                               | 4.                                                                                                                                                                                                                                                                     |   |   |   |
|                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                        |   |   |   |
| Concretar <b>las fortalezas</b> detectadas que se podrían generalizar en el centro.                           | 1. Claustro unido, trabajador y con gran interés por innovar en sus prácticas docentes para motivar al alumnado.<br>Capacidad de trabajo. Ilusión por emprender cosas nuevas.<br>Atención a la diversidad.<br>Motivación, cooperación, implicación, interés por seguir |   |   |   |

|  |                                                                                                                                                                        |  |  |  |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|
|  | 2. Ganas. Buen equipo personal, es un claustro con diversidad de personas con mucho potencial, muy implicado y haciéndose grupo compartido y trabajadores incansables. |  |  |  |
|  | 3. Interés y motivación por dar respuesta a nuestro alumnado desde el bienestar emocional y resolución de conflictos.                                                  |  |  |  |
|  | 4. Formación en digitalización, emociones, metodologías y atención a la diversidad.                                                                                    |  |  |  |
|  | 5. Claustro motivado y dispuesto a renovarse y aprender.                                                                                                               |  |  |  |

| <b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN</b>                                                   |                           |                             |        |                             |                  |                                  |            |    |    |                                                |                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------|-----------------------------|------------------|----------------------------------|------------|----|----|------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| <b>OBJETIVOS DE MEJORA 1 Mejorar los conflictos en el patio de recreo y en el comedor escolar</b> |                           |                             |        |                             |                  |                                  |            |    |    |                                                |                                                   |
| PROPUESTAS                                                                                        | ACTUACIONES               | FORMACIÓN<br>GESTIONADA POR |        | CONTENIDOS                  | MODALIDAD        | RESPONSABLE                      | TRIMESTRES |    |    | COLECTIVO<br>IMPLICAD<br>(CLAUSTRO,<br>CICLO,) | INDICADOR<br>ES DE<br>EVALUACI<br>ÓN              |
|                                                                                                   |                           | CEP                         | CENTRO |                             |                  |                                  | 1º         | 2º | 3º |                                                |                                                   |
|                                                                                                   | 1. Formación en mediación | X                           | X      | Sobre mediación en primaria | Grupo de trabajo | Coordinador del grupo de trabajo |            | x  | x  | claustro                                       | Que se haya un grupo de al menos 6 personas en la |

|             |                                             |   |   |                                              |          |                                          |  |  |  |          |                                                                  |
|-------------|---------------------------------------------|---|---|----------------------------------------------|----------|------------------------------------------|--|--|--|----------|------------------------------------------------------------------|
| PROPUESTA 1 |                                             |   |   |                                              |          |                                          |  |  |  |          | formación                                                        |
|             | 2. Explicar la formación al claustro entero |   | X | Lo aprendido en el grupo de trabajo          | Claustro | Personas que han realizado la formación. |  |  |  | claustro | Que al menos se haga una sesión para explicar lo aprendido       |
|             | 3. Poner en marcha el aula de convivencia   |   | X | Actividades de convivencia en el aula        | claustro | El grupo de trabajo                      |  |  |  | Claustro | Durante este curso quede puesta en marcha el aula de convivencia |
| PROPUESTA 2 | 4. Patios inclusivos                        | X |   | Juegos y actividades para un patio inclusivo | claustro | CEP                                      |  |  |  | Claustro | Llevar a cabo algunas actividades de inclusión.                  |

| PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN                    |                                        |                             |        |                                         |                  |                                   |            |    |    |                                                |                                        |
|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------|--------|-----------------------------------------|------------------|-----------------------------------|------------|----|----|------------------------------------------------|----------------------------------------|
| OBJETIVOS DE MEJORA 2 Realización de un Proyecto matemático |                                        |                             |        |                                         |                  |                                   |            |    |    |                                                |                                        |
| PROPUESTAS                                                  | ACTUACIONES                            | FORMACIÓN<br>GESTIONADA POR |        | CONTENIDOS                              | MODALIDAD        | RESPONSABLE                       | TRIMESTRES |    |    | COLECTIVO<br>IMPLICAD<br>(CLAUSTRO,<br>CICLO,) | INDICADO<br>RES DE<br>EVALUA<br>CIÓN   |
|                                                             |                                        | CEP                         | CENTRO |                                         |                  |                                   | 1º         | 2º | 3º |                                                |                                        |
|                                                             | 1. Presentación al claustro del G.T. y | X                           | X      | Saberes básicos de todos los niveles de | Grupo de trabajo | Coordinación del grupo de trabajo | X          | X  | X  | Claustro                                       | Comenzar este curso con formación para |

|             |                                               |   |   |                                   |                   |                                    |   |   |   |          |                                                                                                              |
|-------------|-----------------------------------------------|---|---|-----------------------------------|-------------------|------------------------------------|---|---|---|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROPUESTA 1 | apuntarse a realizarlo Proyecto matemático    |   |   | Primaria e Infantil               |                   |                                    |   |   |   |          | realizar el Proyecto matemático.                                                                             |
|             | 2. Ver diferentes metodologías                | X | X | Metodologías con buenas prácticas | Grupo de trabajo, | Coordinación del grupo de trabajo. | X | X | X | Claustro | Barajar las diferentes metodologías para ver cual es la más conveniente para el tipo de alumnado del centro. |
|             | 3. Seguir el siguiente curso con el Proyecto. | X | X |                                   | Grupo de trabajo  | Coordinación del grupo de trabajo  | X | X | X | Claustro | Conseguir en dos cursos terminar el Proyecto                                                                 |

## VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

### OBJETIVO 1:

| PROPUESTAS  | ACTIVIDADES<br>FORMATIVAS | ¿CUÁNDO<br>EVALUAMOS? |     |     | ¿QUIÉN EVALÚA?<br>ESTABLECER LA<br>PERSONA O UNIDAD<br>ORGANIZATIVA | ¿CON QUÉ<br>HERRAMIENTA?<br>CUESTIONARIO,<br>ENCUESTAS, LISTA DE<br>CONTROL, ETC. | ¿CÓMO EVALUAMOS?<br><i>Teniendo en cuenta los<br/>indicadores de evaluación<br/>establecidos con<br/>anterioridad</i> |   |   |   |
|-------------|---------------------------|-----------------------|-----|-----|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|
|             |                           | 1ºT                   | 2ºT | 3ºT |                                                                     |                                                                                   | 4                                                                                                                     | 3 | 2 | 1 |
|             |                           |                       |     |     |                                                                     |                                                                                   |                                                                                                                       |   |   |   |
| PROPUESTA 1 | Actuación 1               |                       |     | X   | Coordinador-a                                                       | Cuestionario                                                                      |                                                                                                                       |   |   |   |
|             | Actuación 2               | X                     |     |     | Coordinador-a                                                       | Lista de control                                                                  |                                                                                                                       |   |   |   |
|             | Actuación 3               |                       |     | X   | Coordinador-a                                                       | Encuesta                                                                          |                                                                                                                       |   |   |   |
|             | Actuación 4               |                       |     | X   | Coordinador-a                                                       | Encuesta                                                                          |                                                                                                                       |   |   |   |
| PROPUESTA 2 | Actuación 1               | X                     |     |     | Coordinador-a                                                       | Cuestionario                                                                      |                                                                                                                       |   |   |   |
|             | Actuación 2               |                       | X   | X   | Coordinador-a                                                       | Encuesta                                                                          |                                                                                                                       |   |   |   |
|             | Actuación 3               |                       |     | X   | Coordinador-a                                                       | Seguimiento con lista de control                                                  |                                                                                                                       |   |   |   |